

INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

**INFORME TRIMESTRAL  
NOVIEMBRE DE 2023 A ENERO DE 2024**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, REALIZADAS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2023, DICIEMBRE DE 2023 Y ENERO DE 2024 DE LOS PROGRAMAS:**

**PROGRAMA:**  
**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 (PPPC PEC).**

El Plan de Trabajo Conjunto para la PPPC PEC 2023-2024 es el documento desarrollado y avalado entre el INE-IEEPCO, el cual enlista las actividades que cada institución desarrollará para implementar las acciones en materia de promoción de la participación ciudadana descritas en él, así como aquellas actividades adicionales que, en su caso, se acuerden implementar.

**Actividades:**

Con fecha 17 de noviembre se recibió por parte de la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca, el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 (PPPC PEC), para su revisión y para iniciar con los trabajos de planeación y logística correspondiente.

Con fecha del 17 al 21 de noviembre se inició con el análisis del documento rector y se propuso la ruta de acción vía Tarjeta Informativa para presentar a la Presidencia del Consejo General y Secretaría Ejecutiva del IEEPCO.

Con fecha 04 de diciembre se recibió por parte de la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca, la Guía para la elaboración del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana INE-OPL en el marco del PPPC PEC 2023-2024 y del PIYCCPELCF 2023-2024 y anexos.

Del 04 al 08 de diciembre se empezó con los trabajos de revisión y análisis de la Guía para la elaboración del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana INE-OPL en el marco del PPPC PEC 2023-2024 y del PIYCCPELCF 2023-2024.

Del 04 al 08 de diciembre se propusieron acciones concretas a fin de cumplir con la meta DECEYEC-1 y DECEYEC-2 del SPEN, mismas que fueron incorporadas al PPPC PEC 23-24.

Con fecha del 8 de diciembre de 2024, personal del Servicio Profesional Electoral

Nacional de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, llevó a cabo la primera Reunión de Trabajo, para la determinación y asignación de las Acciones enmarcadas en el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana a desarrollar.

Con fecha 12 de diciembre se efectuó la 1ra Reunión de Trabajo INE-IEEPCO para la revisión de las actividades del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana.

Del 12 al 15 de diciembre se realizaron las actividades de análisis para la determinación del presupuesto para el desarrollo de las actividades que se consideran implementar durante el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana.

Del periodo comprendido del 15 de diciembre de 2023 al 8 de enero de 2024, personal del SPEN de la Dirección Ejecutiva Educación Cívica y Participación Ciudadana, elaboró su Plan de Trabajo respecto de las actividades a desarrollar en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana.

Con fecha del 09 de enero de 2024, se efectuó la segunda Reunión de Trabajo INE-IEEPCO para darle continuidad a las actividades de logística del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana y para la firma del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana INE-OPL en el marco del PPPC PEC 2023-2024 y del PIYCCPELCF 2023-2024.

Con fecha del 10 de enero se realizó la segunda reunión de trabajo con el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, para la revisión e integración de las actividades a desarrollar dentro del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana.

Con fecha del 12 de enero de 2024, se llevó a cabo la Firma del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana INE-OPL en el marco del PPPC PEC 2023-2024 y del PIYCCPELCF 2023-2024.

Con fecha del 13 de enero de 2024, se llevó a cabo la Firma del Convenio General de Colaboración del INE-IEEPCO y las Asociaciones Juveniles AGLOJOVEN, REDMUN, ATENEO y EL CONSEJO NACIONAL JUVENIL DE CIENCIA Y HUMANIDADES.

Del periodo comprendido del 15 al 26 de enero de 2024, personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de la Dirección Ejecutiva Educación Cívica y Participación Ciudadana, realizó los trabajos de gestión, logística y seguimiento para la implementación y desarrollo de la acción asignada en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana INE-OPL del PPPC PEC 2023-2024 y del PIYCCPELCF 2023-2024.

Con fecha del 27 de enero de 2024, se llevó a cabo la primera actividad del Plan de Trabajo del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana INE-OPL en el marco del PPPC PEC 2023-2024 y del PIYCCPELCF 2023-2024, correspondiente al Foro de Consulta a las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca, el cual forma parte de la Línea de Acción de los Foros Inclusión; contando con un total de 28 personas participantes.

Con fecha 29 de enero de 2024, comenzó la semana operativa Número 1 en la cual se realizó la difusión de 2 banners promocionales, esto en el marco de la Acción Herramientas Cívicas Digitales.

## PROGRAMA: OBSERVACIÓN ELECTORAL

### **Objetivo general**

Garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía en materia de Observación Electoral en el proceso electoral 2023-2024.

### **Objetivos específicos:**

- I. Elaborar, diseñar, imprimir y entregar el material de difusión correspondiente al programa de Observación Electoral.
- II. Elaborar, diseñar las playeras que identificarán a las personas observadoras, mismas que serán entregadas al aprobarse su acreditación por el INE en 2024.
- III. Elaborar los proyectos de acuerdos para la emisión de la convocatoria y lineamientos en materia de Observación Electoral.
- IV. Desarrollar acciones de promoción y reclutamiento de personas observadoras electorales.
- V. Capacitar a los consejos distritales y municipales para la promoción, reclutamiento y capacitación de las personas que deseen acreditarse para ser observadoras electorales.
- VI. Recibir al menos el 10% de las 834 solicitudes e impartir cursos de capacitación, preparación o información correspondientes a las personas interesadas en desarrollar observación electoral en colaboración con los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2023-2024.

### **ACTIVIDADES.**

Durante el mes de noviembre de 2023, se armaron paquetes con el material de difusión: cartel y tríptico de la Convocatoria de Observadoras y Observadores Electorales del programa de Observación Electoral del Proceso Electoral 2023-2024, para ser entregados a los Consejos Distritales Electorales (CDE).

Se elaboró el material de trabajo que sería integrado a una carpeta asignada a cada CDE, a través del sistema Drive del correo electrónico de [observación.electoral@ieepco.mx](mailto:observación.electoral@ieepco.mx); el material consiste en: Tabla de registro y monitoreo de solicitudes; Guía para las y los Observadores Electorales. Proceso Electoral 2023-2024; material para la Capacitación, Formato de Solicitud de Acreditación; y Cronograma de Actividades.

Durante el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades:

Una vez que se instalaron los Consejos Distritales, esta Dirección solicitó su apoyo en la difusión correspondiente del Programa de Observación Electoral, por ello se procedió a la entrega de un paquete mediante oficio que incluía: carteles de la Convocatoria y un tríptico, como a continuación se indica:

- El día 01 de diciembre se entregaron 14 paquetes correspondientes a los Consejos Distritales Electorales: 09, 21, 16, 17, 10, 12, 06, 08, 24, 05, 04, 13, 14 y 15.
- El día 02 de diciembre se entregaron 11 paquetes correspondientes a los Consejos Distritales Electorales: 01, 12, 13, 11, 18, 19, 07, 22, 23, 20 y 25.

Se publicaron los Spots de la Convocatoria de Observadores Electorales en las lenguas indígenas: Chinanteco y Mixe, mismos que fueron difundidos en redes sociales de la página oficial del Instituto, Consejos Distritales Electorales y Consejos Municipales Electorales.

Se elaboró el Plan de entrega a los CDE de la convocatoria de Observación Electoral en sistema braille, en formato doble carta, para su oportuna entrega y difusión.

Esta Dirección elaboró la estrategia de monitoreo a los CDE para brindarles un correcto acompañamiento al programa de Observadores y Observadoras Electorales, primeramente, se elaboró un oficio en el que se indica el material que se enviaría: material de difusión en línea; Tabla de registro y monitoreo de solicitudes; Guía para las y los Observadores Electorales. Proceso Electoral 2023-2024; Formato de Solicitud de Acreditación; y Cronograma de Actividades.

Asimismo, se les informó a los CDE sobre la capacitación que se impartiría y sobre la asignación del personal adscrito a la DEECyPC que les brindaría acompañamiento.

Los días 11 y 13 de diciembre, se presentó el Programa de Observación Electoral, a los 25 Consejos Distritales Electorales, como parte del curso de inducción que se les impartió con motivo del Proceso Electoral Local 2023-2024.

El equipo de la Coordinación de Participación Ciudadana se comunicó con personal de los Consejos Distritales Electorales, vía llamada telefónica, WhatsApp y correo electrónico, con el objetivo de brindar atención y acompañamiento, proporcionando canales de comunicación efectivos y accesibles, sobre el proceso de acreditación de las observadoras y observadores electorales.

Difusión y promoción constante de la Convocatoria de Observación Electoral, del día 25 de diciembre al 01 de enero de 2024, en las redes sociales del Instituto a cargo del área correspondiente.

Se realizó un reporte diario de la difusión de la Convocatoria de Observación Electoral en la Plataforma del INE.

Los CDE colocaron los carteles de la Convocatoria y entregaron trípticos en distintos puntos de la jurisdicción de su Distrito.

Durante el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó un reporte diario de la difusión de la Convocatoria de Observación Electoral en la Plataforma del INE.

Los CDE colocaron carteles de la Convocatoria y entregaron trípticos en distintos puntos de la jurisdicción de los 25 CDE y CME.

Se realizó perifoneo y se difundió información sobre la Convocatoria de Observación Electoral, en distintos puntos concurridos de la jurisdicción de los 25 CDE y CME.

Se brindó atención y acompañamiento a los integrantes de los 25 CDE, proporcionando canales de comunicación efectivos y accesibles, sobre el proceso de Acreditación de las personas como observadoras y observadores electorales.

Se elaboró el Plan de entrega de la convocatoria de Observación Electoral en sistema braille, en tamaño carta, para su oportuna entrega y difusión a los CDE.

Se recibieron y revisaron las solicitudes de las y los ciudadanos que enviaron los CDE, para su acreditación ante la instancia correspondiente como observadores electorales. Al respecto, se informa que se recibieron 25 solicitudes y 2 expedientes fueron acreditados, como se observa en la siguiente gráfica:

Personas solicitantes en total	Solicitudes	Validación	Acreditación
25	25	23	2

### PUBLICACIONES DE INFOGRAFÍAS Y SPOTS; REDES SOCIALES DEL INSTITUTO (FACEBOOK Y X)

Publicaciones en redes sociales institucionales del 01 al 30 noviembre de 2023.

Red social	Total, de publicaciones	de comentarios	Like	Compartidos
<b>Facebook</b>	22	0	40	16

Red social	Total, de publicaciones	Me gusta	Compartidos	Interacciones
<b>X</b>	22	46	40	4517

Publicaciones en redes sociales institucionales del 01 al 31 de diciembre de 2023.

Red social	Total, de publicaciones	de comentarios	Like	Compartidos
<b>Facebook</b>	17	0	28	4

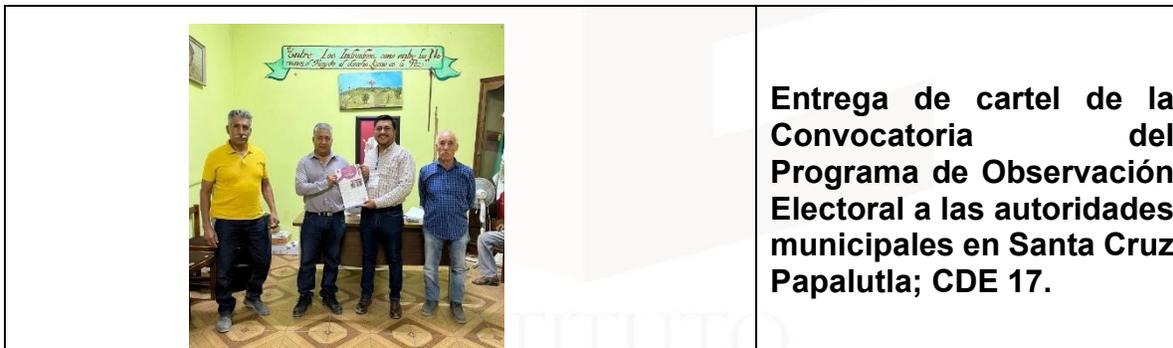
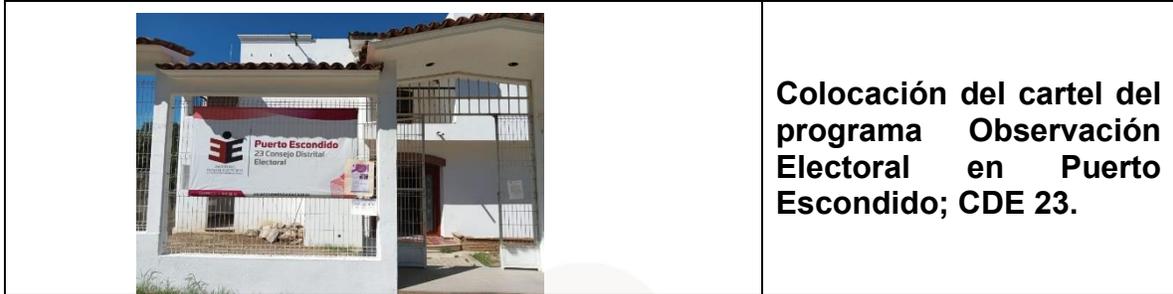
Red social	Total, de publicaciones	Me gusta	Compartidos	Interacciones
<b>X</b>	16	34	14	2211

Publicaciones en redes sociales institucionales del 01 al 31 de enero de 2024.

Red social	Total, de publicaciones	de comentarios	Like	Compartidos
<b>Facebook</b>	12	2	24	7

Red social	Total, de publicaciones	Me gusta	Compartidos	Interacciones
<b>X</b>	12	28	12	567

## INFORMACIÓN GRÁFICA





**Entrega de cartel y tríptico de la Convocatoria del Programa de Observación Electoral a la consejera presidenta del CDE 04.**



**Capacitación sobre el programa de Observación Electoral, a las personas interesadas en acreditarse como Observadores Electorales; CDE 03**



**Capacitación sobre el programa de Observación Electoral, a las personas interesadas en acreditarse como Observadores Electorales; CDE 03.**

**PROGRAMA:**  
**SERVICIO SOCIAL DIGITAL**  
**“RED UNIVERSITARIA DE ESTUDIANTES PARA LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO”**

**Objetivo principal:**

Promover la importancia del conocimiento de los procesos electorales y de los mecanismos de participación ciudadana como una forma de participación ciudadana, desde una perspectiva de derechos humanos e interculturalidad dentro del Estado mexicano.

**Objetivos específicos.**

1. Difundir los derechos y obligaciones de la ciudadanía.
2. Brindar los conocimientos teóricos y técnicos sobre el Sistema Electoral Mexicano, las actividades de un Proceso Electoral y de los Mecanismos de Participación Ciudadana.
3. Promover una ciudadanía activa en los procesos democráticos de la entidad (personas observadoras electorales).

**Actividades.**

Con fecha del 15 de noviembre se retomaron las actividades específicas del Programa de Servicio Social Digital “Red Universitaria de Estudiantes para la Participación Ciudadana y Fortalecimiento Democrático”.

Con fecha 17 de noviembre se elaboró la propuesta de integración del Aviso de Privacidad Integral del Programa.

Con fecha del 17 al 23 de noviembre se realizó la Tarjeta Informativa del Programa para presentar a las y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Educación Ciudadana del Instituto; así también se elaboró la Guía Operativa del Programa.

Con fecha 23 de noviembre se elaboró la Propuesta del Plan de Trabajo del Programa y la Propuesta del Calendario de Trabajo.

Con fecha 24 de noviembre se inició con los trabajos para la elaboración del proyecto de Acuerdo y Convocatoria del Programa.

Con fecha 27 de noviembre se empezó con los trabajos para la elaboración del Proyecto de Acuerdo del Programa, para su revisión y presentación ante las y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Con fecha 28 de noviembre se presentó la propuesta para la Convocatoria del Programa de Servicio Social Digital.

Con fecha 29 de noviembre se elaboró el formulario de registro del programa para las y los estudiantes participantes.

Con fecha 30 de noviembre se trabajó en la elaboración de una presentación de Power Point del Programa para su presentación ante los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Con fecha 31 de noviembre se concertó una reunión de trabajo con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, para el desarrollo de una capacitación sobre los accesos y usos del Aula Virtual de la plataforma MOODLE, para la implementación del Taller Virtual a las y los prestadores de servicio social digital.

Con fecha del 01 al 05 de diciembre, con base al Calendario de Trabajo del Programa, se dio inicio con las revisiones y trabajos para el diseño, estructura y actualización de los contenidos y materiales del Taller Virtual “Procesos Electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana”, del Aula Virtual de la Plataforma Moodle de este Instituto.

Con fecha del 06 al 08 de diciembre, se realizó una presentación con la propuesta de la estructura, diseño y contenidos del Taller Virtual “Red Universitaria de Estudiantes para la Participación Ciudadana y de Fortalecimiento Democrático”, para su presentación, revisión y aprobación, así como el concentrado del material gráfico (imágenes y videos) a utilizar en los contenidos del armado de dicho taller virtual.

Con fecha del 09 al 15 de diciembre, se realizaron las acciones de actualización correspondientes en la Plataforma Virtual Moodle del Instituto, para la presentación de los contenidos, diseño, estructura y material del Taller Virtual “Procesos Electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana”.



Con fecha 18 diciembre se presentó el proyecto de Acuerdo IEEPCO-CPECyPC-005/2023, de la Convocatoria respecto del Programa de Servicio Social Digital “Red Universitaria de Estudiantes para la Participación Ciudadana y Fortalecimiento Democrático” para su aprobación en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana de Oaxaca.

**ACUERDO IEEPCO-CPECyPC-005/2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA RESPECTO DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL DIGITAL "RED UNIVERSITARIA DE ESTUDIANTES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO"**

Con fecha 20 de diciembre en sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana de Oaxaca, se aprobó el Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CPECyPC-005/2023, de la Convocatoria respecto del Programa de Servicio Social Digital "Red Universitaria de Estudiantes para la Participación Ciudadana y Fortalecimiento Democrático".



Con fecha 20 de diciembre se solicitó mediante oficio dirigido al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, la difusión de la convocatoria del Programa de Servicio Social Digital.

Del 20 de diciembre de 2023 al 20 de enero de 2024, se realizó la Difusión de la Convocatoria del Programa en todas las redes sociales del Instituto, así también con el registro de aspirantes.

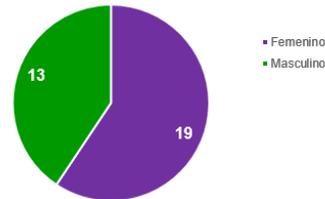


Del 20 de diciembre de 2023 al 20 de enero de 2024, se remitió vía correo electrónico, la Convocatoria del Programa de Servicio Social Digital a **64 Universidades de las 8 regiones del Estado de Oaxaca**, invitando a su cuerpo estudiantil a participar en este Programa de Servicio Social Digital.

Con corte del día 22 de enero, se registraron un total de 32 estudiantes participantes de los cuales se obtuvieron los siguientes datos:

Estudiantes Registrados	Cantidad
Estudiantes mujeres	19
Estudiantes hombres	13
<b>Total</b>	<b>32</b>

Sexo



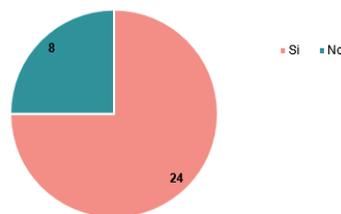
Población participante	Cantidad
Persona Afromexicana	1
Persona de la comunidad LGTBTTYQ+	2
Persona de la periferia urbana	2
Personas Indígenas	14
<b>Total</b>	<b>19</b>

Población participante

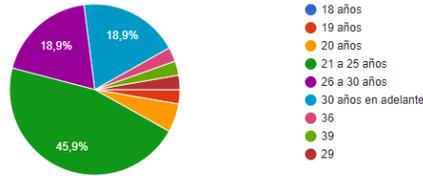


## 8 hablantes de lengua indígena

¿Habla alguna lengua indígena?



Rango de Edad	Cantidad
Menores de 21	6 estudiantes
21 a 25 años	15 estudiantes
26 a 30 años	6 estudiantes
30 años en adelante	5 estudiantes
<b>Total:</b>	<b>32 estudiantes</b>



Carreras Participantes	Cantidad
Lic. Derecho	15
Lic. Administración Pública	3
Lic. en Contaduría Pública	2
Ingeniería	2
Licenciatura en Estudios Mexicanos	3
Antropología	1
Ciencias Sociales y Desarrollo Regional	1
Criminología y Criminalística	2
Pedagogía y Docencia	1
Preparatoria	2
<b>Total:</b>	<b>32</b>

Carreras Participantes



### 16 Universidades Participantes

Universidad Nacional Autónoma de México  
 Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca  
 LICEO Universitario de Oaxaca  
 Universidad Mundo Maya  
 Instituto Tecnológico de Tuxtepec  
 Universidad La Salle Oaxaca  
 Universidad del Vale de México  
 Instituto Tecnológico del Valle de ETLA Nodo Unión Hidalgo  
 Universidad Nacionalista México

Instituto de Investigaciones Sociológicas UABJO
Universidad Tecnológica de la Mixteca
Instituto Tecnológico de Oaxaca
IEU
Instituto de Estudios Superiores de Pinotepa Nacional
Universidad de los Ángeles
Red de Escuelas Universitarias del Sureste

Con fecha 23 de enero se realizó el acto de inauguración del Programa de Servicio Social Digital, en compañía de las y los integrantes de la Comisión, Consejera Electoral, Lic. Jessica Jazibe Hernández García, Presidenta de la Comisión; del Consejero Electoral, Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez y de la Consejera Electoral, Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa; de la Consejera Presidenta del Consejo General, Lic. Elizabeth Sánchez González; de la Secretaria Ejecutiva, Lic. Iliana Araceli Hernández Gómez; del Consejero Electoral, Alejandro Carrasco Sampedro; del Representante del Partido Político Verde Ecologista de México; de la Representante del Partido Político MUJER; del Representante del Partido Unidad Popular; del Representante del Partido Político Fuerza por México Oaxaca; del Representante de la Contraloría General del Instituto; del Rector de la Universidad La Salle, Luis Ignacio Salgado; de la Coordinadora de la Universidad Nacionalista de México; de las y los estudiantes registrados en el programa.

Con fecha 23 de enero se inició formalmente con el Programa de Servicio Social Digital.

Con fecha 25 de enero, acorde al Plan y Calendario de Trabajo, se llevó a cabo la Plática de Inducción del Programa de Servicio Social Digital a las y los estudiantes registrados.

Con fecha del 25 de enero se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, las cuentas de acceso para las y los estudiantes registrados para la acreditación del Taller Virtual “Procesos Electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana”, a través de la Plataforma Virtual Moodle del Instituto.

Con corte al día 25 de enero se cuenta con un total de 17 estudiantes participantes en el Programa de Servicio Social Digital, quienes acreditaron la entrega de su documentación.

Actualmente, las y los estudiantes registrados en el Programa de Servicio Social Digital, se encuentran cursando la Primera Etapa del Programa, concerniente a la acreditación del taller en línea o virtual “Procesos Electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana”, el cual tendrá una duración de seis semanas activas.

## Etapa del Servicio Social Digital

Actividad transversal 1:

Acreditación del taller en línea o virtual “Procesos Electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana”, 25 de enero al 13 de marzo 2024

Actividad transversal 2:

Promoción del voto en el marco del proceso electoral 2023-2024, del 14 de marzo al 25 de julio de 2024.

Duración del programa: Inicia el día 23 de enero de 2024 y culmina hasta que el estudiantado acredite las horas requeridas por su institución educativa.

### **PROGRAMA:** **ARTE PARA LA COMUNIDAD (CIUDADANIZARTE)** **CREACIÓN DE MURALES DE ARTE CÍVICO Y DEMOCRÁTICO**

#### **Presentación:**

El programa Arte para la Comunidad (CiudadanizArte), forma parte de los Programas de Promoción de la Participación Ciudadana y promoción del voto en el proceso Electoral Concurrente 2023-2024, con la finalidad de impulsar el fortalecimiento de la cultura cívica y democrática incluyente, participativa y diversa, con la participación de artistas emergentes locales y regionales, priorizando la participación de poblaciones Indígenas y Afromexicanas, facilitando a la ciudadanía espacios públicos en los cuales se motive la expresión, reflexión y el ejercicio de la participación ciudadana, del derecho político-electoral, la cultura cívica, y el voto libre e informado a través de la intervención artística mediante murales.

#### **Objetivo General:**

Promover la participación ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 a través de la expresión artística en las ocho regiones del estado de Oaxaca, priorizando la participación de poblaciones Indígenas y Afromexicanas.

#### **Objetivos específicos:**

- Generar espacios físicos para la promoción de los derechos políticos electorales de las poblaciones Indígenas, Afromexicanas, de diversidad sexual y de género.
- Promover principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, interculturalidad, equidad de género, máxima publicidad y objetividad.

- Crear espacios físicos para la promoción de la participación política de las mujeres, comunidades Indígenas y Afromexicanas.
- Promover y coadyuvar al cumplimiento del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana y de plan de promoción del voto para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

**Consejos Distritales Electorales responsables en cada región del procedimiento operativo del programa**

<b>Consejo Distrital Electoral responsable</b>	<b>Región</b>
<b>01.- San Felipe Jalapa de Díaz</b>	<b>Papaloapan</b>
<b>04.-Teotitlán de Flores Magón</b>	<b>Cañada</b>
<b>05.-Asunción Nochixtlán</b>	<b>Mixteca</b>
<b>07.-Putla de Guerrero</b>	<b>Sierra Sur</b>
<b>09.- Ixtlán de Juárez</b>	<b>Sierra Norte</b>
<b>12. Santa Lucia del camino</b>	<b>Valles Centrales</b>
<b>18.-Santo Domingo Tehuantepec</b>	<b>Istmo</b>
<b>22.-Santiago Pinotepa Nacional</b>	<b>Costa</b>

La selección de los Consejos Distritales Electorales participantes en cada una de las regiones, se basó en la estadística del menor porcentaje de participación electoral que tuvieron en el proceso electoral inmediato anterior 2021-2022.

<b>Consejo Distrital Electoral responsable en cada región</b>	<b>Consejos Municipales Electorales</b>
<b>01.- San Felipe Jalapa de Díaz</b>	-Acatlán de Pérez Figueroa -Cosolapa -San Felipe Jalapa de Diaz -San José Independencia -San José Tenango -San Miguel Soyaltepec -San Pedro Ixcatlán
<b>04.-Teotitlán de Flores Magón</b>	-Huatepec -Huatla de Jiménez -San Juan Bautista Cuicatlán -San Juan Coatzospam -Santa María Teopoxco -Teotitlán De Flores Magón

<p><b>05.-Asunción Nochixtlán</b></p>	<p>-Asunción Nochixtlán -Heroica Villa Tezoatlán De Segura Y Luna, Cuna De La Independencia De Oaxaca -San Francisco Telixtlahuaca -San Pablo Huitzo -San Pedro Y San Pablo Teposcolula -Asunción Cuyotepeji</p>
<p><b>07.-Putla de Guerrero</b></p>	<p>-Putla Villa De Guerrero -San Juan Cacahuatpec -Santa María Zacatepec -Santiago Juxtlahuaca</p>
<p><b>12. Santa Lucia del camino</b></p>	<p>-Santa Cruz Amilpas -Santa Lucia Del Camino</p>
<p><b>18.-Santo Domingo Tehuantepec</b></p>	<p>-Magdalena Tequisistlán -San Pedro Huamelula -Santa María Jalapa Del Marques -Santa María Mixtequilla -Santo Domingo Chihuitán -Santo Domingo Tehuantepec</p>
<p><b>22.-Santiago Nacional Pinotepa</b></p>	<p>-San Juan Bautista Lo De Soto -San Sebastian Ixcapa -Santa María Huazolotitlán -Santiago Jamiltepec -Santiago Llano Grande -Santiago Pinotepa Nacional -Santiago Tetepec -Santo Domingo Armenta</p>

Del mes de noviembre de 2023 a enero de 2024, se han realizado las siguientes actividades:

Envío del Manual Operativo del programa y sus respectivos anexos a los Consejos Distritales Electorales para la ejecución de la actividad.

Se remitió vía correo electrónico el manual operativo con sus respectivos anexos a cada uno de los ocho consejos Distritales Electorales responsables para llevar a cabo la actividad.

Envío de la convocatoria e infografías a los ocho Consejos Distritales Electorales.

Se realizó el envío de la convocatoria e infografías impresas y vía correo electrónico a los ocho Consejos Distritales Electorales para la difusión del programa.

Difusión de la convocatoria e infografías en diferentes lugares y espacios públicos.

Mediante envío de evidencias de la difusión de la convocatoria, los consejos Distritales Electorales participantes han llevado a cabo la difusión colocando las convocatorias impresas en diferentes espacios y lugares públicos como son: corredores de palacios municipales, agencias de la policía municipal, estrados de los consejos distritales y municipales, planteles educativos de nivel medios superior y superior, centros de salud, sitios de taxis y mercados.

Difusión de la convocatoria e infografías en las redes sociales del instituto.

Se remitió a la unidad técnica de comunicación social la convocatoria y las infografías del programa para su difusión en las redes sociales del instituto: Facebook, X (antes twitter) e Instagram.

Se realizó el envío de las ligas de las redes sociales del instituto en donde se publicaron la convocatoria y las infografías a los Consejos Distritales Electorales para que realicen la difusión en sus redes sociales.

Concertación del espacio público a intervenir ante las autoridades y responsables del lugar.

Se realizó el envío de los oficios para solicitar las facilidades del espacio público ante las autoridades municipales y/o responsables de los inmuebles.

## DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

Fotografía 1



Lugar y dirección: Palacio Municipal  
Av. Hidalgo S/N.

Fotografía 2



Lugar y dirección: Parque Miguel Hidalgo  
Av. Hidalgo S/N

Fotografía 1



Lugar y dirección: Gaceta Municipal de Tepelmeme Villa de Morelos

Fotografía 2



Lugar y dirección: Escuela Normal Experimental de Teposcolula Oaxaca

Fotografía 3



Lugar y dirección: Corredor del palacio municipal de Cosolapa; calle Emiliano Zapata, sin número, colonia centro. Cosolapa.

Fotografía 4



Lugar y dirección: Estrados del Consejo Municipal Electoral de Cosolapa; calle Pablo Vazquez, sin número, colonia vista hermosa , Cosolapa

Fotografía 1



Ayuntamiento de San Andrés Huaxpaltepec

Fotografía 2



Ayuntamiento de Santiago Jamiltepec

Fotografía 7



Lugar y dirección: PALACIO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ AMILPAS.

Fotografía 8



Lugar y dirección: INSTALACIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANTA CRUZ AMILPAS.